



ADENDA N° 5

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

**Contratación a Largo Plazo del Suministro de Potencia y Energía exclusivo para Centrales de
Generación Termoeléctricas**

LPI N° ETESA 01-15



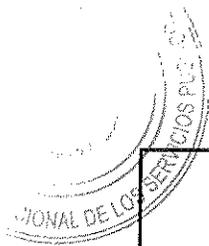
Mediante esta Adenda No. 5 a los

Documentos de Licitación

Se realizan las modificaciones siguientes:

En donde dice:

IAP 27.2	<p>Los Proponentes establecerán en su oferta, la porción de Ajuste por indexación de los cargos por energía FAJU de la siguiente manera:</p> <p>FAJU = [entre 0.00 y 0.90]</p> <p>El Proponente, también establecerá en su oferta el indicador de referencia el cual debe corresponder con una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para plantas que utilicen derivados del petróleo, se podrá seleccionar como referencia de acuerdo a las siguientes opciones:<ul style="list-style-type: none">- Bunker C:<ul style="list-style-type: none">▫ US Gulf COAST Posting (Waterborne), fuel oil #6 (3% azufre) que aparece en la Publicación Platts Latin American Wire.- Diesel Liviano:<ul style="list-style-type: none">▫ US Gulf COAST Waterborne No.2 Oil, con una cantidad máxima de azufre de 1000 ppm, que aparece en la Publicación Platts Latin American Wire.▫ Precio de Paridad publicados por la Secretaria Nacional de Energía.- Diesel Marino:<ul style="list-style-type: none">▫ Precios de Paridad publicados por la Secretaria Nacional de Energía.- Todos los combustibles líquidos asociados al GNL (Propano, butano) y en el caso del Etano, utilizarán uno de los siguientes indicadores:<ul style="list-style-type: none">○ Mont Belvieu Propane que aparece en la Publicación Platts Latin American Wire○ Los Precios de Paridad FOB del LPG H5 a Granel Propano.• Para plantas que utilicen Gas Natural, se utilizará el Henry Hub Spot Price.• Para plantas que utilicen Carbón, se utilizará como referencia el indicador que aparezca en la publicación del Platts Coal Trader International, para el cual tendrá que seleccionar una de las tres opciones siguientes:<ul style="list-style-type: none">- CIF ARA 6000 kCal/Kg.- FOB Richards Bay 6000 kCal/kg,
-----------------	--

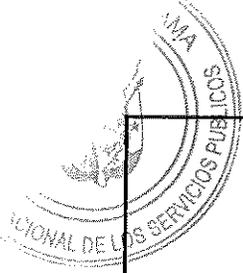


	<p>- FOB Colombia 6000 kCal/Kg.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para plantas que utilicen Metano, deben utilizar los precios del "Gas Natural". <p>Los precios del indicador de referencia que será utilizado para la indexación de la componente del combustible del precio de la Energía serán suministrados mensualmente por EL VENDEDOR antes de la presentación de las facturas a EL COMPRADOR. EL COMPRADOR se reservará el derecho de verificar esta información.</p>
--	--

Debe decir:

IAP 27.2	<p>Los Proponentes establecerán en su oferta, la porción de Ajuste por indexación de los cargos por energía FAJU de la siguiente manera:</p> <p>FAJU = [entre 0.00 y 0.90]</p> <p>El Proponente, también establecerá en su oferta el indicador de referencia el cual debe corresponder con una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para plantas que utilicen derivados del petróleo, se podrá seleccionar como referencia de acuerdo a las siguientes opciones:<ul style="list-style-type: none">- Bunker C:<ul style="list-style-type: none">▫ US Gulf COAST Posting (Waterborne), fuel oil #6 (3% azufre) que aparece en la Publicación Platts Latin American Wire.- Diesel Liviano:<ul style="list-style-type: none">▫ US Gulf COAST Waterborne No.2 Oil, con una cantidad máxima de azufre de 1000 ppm, que aparece en la Publicación Platts Latin American Wire.▫ Precio de Paridad publicados por la Secretaría Nacional de Energía.- Diesel Marino:<ul style="list-style-type: none">▫ Precios de Paridad publicados por la Secretaría Nacional de Energía.- <u>Todos los combustibles líquidos asociados al GNL (Propano, butano) y en el caso del Etano, utilizarán uno de los siguientes indicadores:</u><ul style="list-style-type: none">○ <u>Mont Belvieu Propane que aparece en la Publicación OPIS North America LPG Report</u>○ los Precios de Paridad FOB del LPG H5 a Granel Propano.• Para plantas que utilicen Gas Natural, se utilizará el Henry Hub Spot Price.
-----------------	---

22



- Para plantas que utilicen Carbón, se utilizará como referencia el indicador que aparezca en la publicación del Platts Coal Trader International, para el cual tendrá que seleccionar una de las tres opciones siguientes:

- CIF ARA 6000 kCal/Kg.

- FOB Richards Bay 6000 kCal/kg,

- FOB Colombia 6000 kCal/Kg.

- Para plantas que utilicen Metano, deben utilizar los precios del "Gas Natural".

Los precios del indicador de referencia que será utilizado para la indexación de la componente del combustible del precio de la Energía serán suministrados mensualmente por EL VENDEDOR antes de la presentación de las facturas a EL COMPRADOR. EL COMPRADOR se reservará el derecho de verificar esta información.

El presente Documento es una copia en Original según
Consta en la escritura pública de la Compañía
Abolida de los ...

Dado a los 2 días del mes de Julio de 20 15

